

Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 25 de mayo de 2013

Sec. V-B. Pág. 26849

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

20107

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la Asociación "Consorcio Termoarcilla" (Depósito número 6926).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña Elena Santiago Monedero mediante escrito tramitado con el número 25098-4352-25055.

La Asamblea celebrada el 18 de abril de 2013, adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 5, 9, 11, 25, 27 y 29 de los Estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta está suscrita por doña Elena Santiago Monedero, en calidad de Secretaria General y del Presidente, don Andrés Hernández Magán.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de mayo de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130028512-1